

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de la agenda de diversidad sexual e identidad de género en países de América Latina
▪ Número de CT:	RG-T4469
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Lupica, Carina Graciela (SCL/GDI) Líder del Equipo; Monje Silva, Andrea (SCL/GDI) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Manrique, Lissie E. (SCL/SCL); Juanita Ardila Hidalgo (SCL/GDI); Beltran Rosas Andrea Cristel (SCL/GDI); Diaz Gill Virginia Maria (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.Ninguna
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	.27 de marzo de 2024
▪ Beneficiario:	Chile, Colombia, Honduras, México y Uruguay
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	1 de julio 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas. Individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/GDI-Genero y Diversidad
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SCL/GDI-Genero y Diversidad
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; LGBTQ+; Igualdad de género; Diversidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Objetivo.** El objetivo general de esta CT es generar insumos técnicos (estudios y diagnósticos) que contribuyan a cubrir vacíos de información acerca de las características socioeconómicas y los desafíos que enfrenta la población LGBTQ+ y fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios gubernamentales y equipos BID para diseñar políticas públicas que promuevan su inclusión socioeconómica, desde una perspectiva interseccional, en la región de América Latina (AL). Con ello, los objetivos específicos son: (i) generar productos de conocimiento para caracterización de la población LGBTQ+ y las barreras sociales y económicas que enfrentan; (ii) sistematizar los programas y políticas que abordan las brechas sociales y económicas de esta población y sus buenas prácticas y lecciones aprendidas; y (iii) difundir conocimientos sobre las brechas socioeconómicas que afectan a las personas LGBTQ+ y las políticas efectivas para avanzar hacia la plena inclusión social y económica de las personas LGBTQ+.

- 2.2 **Justificación.** En América Latina y el Caribe entre el 3% y 7% de la población adulta se identifica como LGBTQ+ (IDB, unpublished)¹. A pesar de los avances notables en términos de derechos LGBTQ+ en la región, aún persisten brechas significativas tanto entre los países como dentro de ellos. Por ejemplo, si bien el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal en nueve países de la región, algunos aún criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo (IDB, unpublished)².
- 2.3 Además de avanzar en el reconocimiento de sus derechos, es necesario también continuar trabajando en la eliminación de los prejuicios y sesgos que enfrentan las personas LGBTQ+. Estos problemas aumentan su vulnerabilidad al ser víctimas de violencia y obstaculizan sus posibilidades de vivir una vida plena y acceder a servicios básicos como educación, salud³, vivienda⁴, empleo y servicios legales, entre otros.
- 2.4 El crimen y la violencia afectan desproporcionadamente a las personas LGBTQ+. Entre 2014 y 2020, el 72% de homicidios de personas LGBTQ+ en diez países de la región fueron motivados por prejuicios hacia su orientación sexual o identidad de género. Solo en el último año, se registraron 327 asesinatos de personas trans y género-diversas a nivel mundial, el 68% de los cuales ocurrieron en América Latina y el Caribe (Sin Violencia LBGTI, 2021)⁵.
- 2.5 En el ámbito educativo, la victimización debido al *bullying* homofóbico afecta a la juventud LGBTQ+ de diversas maneras, incluyendo su desempeño en matemáticas y lectura, su sentido de pertenencia a la institución educativa y disminución de su interés en continuar estudiando, lo que resulta en mayores niveles de deserción escolar. Entre los efectos reportados a causa del *bullying* homofóbico también están la depresión, el miedo, la ideación suicida, el estrés postraumático y la baja autoestima (IDB, 2023)⁶.
- 2.6 También, se ha encontrado que las personas LGBTQ+ tienen un 7% menos de probabilidad de conseguir empleo y reciben una remuneración un 4% menor que las personas heterosexuales y cisgénero con características similares (World Bank, 2021)⁷.
- 2.7 La evidencia indica que la implementación de políticas para remover las barreras sociales y económicas que excluyen a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas no solo contribuye a la garantía de sus derechos individuales, sino que también genera beneficios para las comunidades y países de los que hacen parte (World Bank, 2021)⁸. Es decir, avanzar hacia la inclusión

¹ Inter-American Development Bank (unpublished). Development in the Americas. Washington, D.C.

² Inter-American Development Bank (unpublished). Development in the Americas. Washington, D.C.

³ Alcaldía Mayor de Bogotá. 2008. Barreras de acceso a servicios de salud de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero de Bogotá D.C.

⁴ IDB. 2023. Discrimination Against Gay and Transgender People in Latin America: A Correspondence Study in the Rental Housing Market. Washington, DC. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0004753>

⁵ Sin Violencia LBGTI. 2021. Des-cifrando la violencia en tiempos de cuarentena: Homicidios de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América Latina y el Caribe 2019-2020.

⁶ IDB. 2023. Educación libre de discriminación Experiencias de niños, niñas y adolescentes LGBTQ+ en América Latina y el Caribe. División Género y Diversidad. Nota Técnica N° IDB-TN-02710

⁷ World Bank. 2021. Equality of Opportunity for Sexual and Gender Minorities. Washington, DC.

⁸ World Bank. 2021. Equality of Opportunity for Sexual and Gender Minorities. Washington, DC.

de las personas LGBTQ+, es también impulsar el desarrollo económico y social de los países de la región.

- 2.8 Uno de los principales desafíos para implementar políticas orientadas a la prevención de la violencia e inclusión socioeconómica de las personas LGBTQ+ es la poca información que existe sobre esta población. A pesar de contar con algunos datos, las personas LGBTQ+ son prácticamente invisibles en las estadísticas y poco se sabe sobre los desafíos que enfrentan (IDB, 2020)⁹.
- 2.9 Sin datos no es posible diseñar políticas públicas correctamente, analizar sus efectos, medir sus impactos e incluso mejorarlas. Urge continuar trabajando para generar más y mejores datos que permitan profundizar el conocimiento de las brechas que enfrentan las personas LGBTQ+ y formular políticas y programas basados en evidencia. En la medida que se abran oportunidades que permitan avanzar en la generación de información, se podrán también mejorar aspectos metodológicos, sobre la base de los aprendizajes que se vayan obteniendo en la recolección de datos e información.
- 2.10 Los vacíos de información acerca de las características y obstáculos que enfrentan las personas LGBTQ+ tienen un impacto directo en la capacidad institucional del Estado para diseñar, implementar y evaluar programas y políticas que fomenten su inclusión social y económica. En ese sentido, esta CT no solo se propone abordar dichos vacíos de información, sino que también contribuirá a fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos y de los equipos del BID. Eso se logrará mediante la generación y sistematización de información y conocimiento sobre las características y barreras que dificultan la inclusión social y económica de las personas LGBTQ+, buenas prácticas y lecciones aprendidas de las acciones y políticas desarrolladas para la inclusión social y económica de las personas LGBTQ+, así como su posterior difusión en documentos de trabajo y talleres de sensibilización y capacitación. La documentación y divulgación de estas experiencias y sus resultados servirán para informar el diseño e implementación de políticas públicas y operaciones del Banco, promover un mayor compromiso de diversos actores, propiciar la sostenibilidad de estas políticas y fomentar su expansión en más países de la región.
- 2.11 **Países prioritarios.** Varios países evidencian una necesidad de apoyo en este tema y la necesidad de obtener resultados inmediatos. Esta asistencia técnica es una iniciativa del Banco (taxonomía Investigación y Difusión). Sin embargo, y de acuerdo con diálogos preliminares con autoridades y especialistas sectoriales y operativos del Banco, así como con autoridades de los gobiernos de los países de la región, se han identificado como beneficiarios tentativos de la CT los siguientes cinco países: Chile, Colombia, Honduras, México y Uruguay. De manera general, la priorización de los países se realiza conforme a los siguientes criterios: (i) demanda y compromiso político del país con la inclusión de la población LGBTQ+; (ii) existencia de marcos jurídicos y normativos propicios; y (iii) capacidad institucional demostrada para emprender programas de desarrollo incluyente. Para la selección de las actividades del componente 1, se priorizaron países (México y Uruguay) que contaran con Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) con capacidades institucionales y metodologías de levantamiento de

⁹ IDB. 2020. Hacia un mejor entendimiento de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. División de Género y Diversidad. Washington, DC.

información robustas, así como un marco normativo para la inclusión de personas con OSEIG diverso. En el caso del componente 2, se seleccionaron países (Chile, Colombia y Honduras) con proyectos previos en salud, mercados laborales, y VBG a fin de fortalecer el acceso de las personas LGBTQ+ a los mismos.

- 2.12 **Alineación estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de Reducir la pobreza y la desigualdad dado que apunta a incrementar las oportunidades de inclusión social y económica de uno de los grupos más relegados en la región, las personas LGBTQ+. La operación también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población dado que se trabajará en la mejora del capital humano con una perspectiva de género y diversidad, en el impulso de oportunidades económicas con una perspectiva de género, en la respuesta a la violencia de las que las personas LGBTQ+ son víctimas, y en el fortalecimiento de la capacidad institucional; y (ii) protección social y desarrollo del capital humano dado que se busca incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de formación de capital humano apuntada a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Además, esta CT está alineada con los indicadores del Marco de Resultados Corporativos (GN-2727-12), en los siguientes indicadores: en el Nivel 1: indicador 11. Igualdad de Género Diversidad; en el Nivel 2: indicador 2. Beneficiarios de servicios de salud, indicador 7. Beneficiarios de iniciativas de apoyo al empleo; Indicador 17. Países con marcos reforzados de políticas de igualdad de género y diversidad, 18. Beneficiarios designados de servicios públicos que han sido adaptados para grupos diversos; y en el Nivel 3: Indicador 1. Proyectos que apoyan la inclusión social y la igualdad, Indicador 8. Proyectos que apoyan la diversidad; Indicador 9. Proyectos que respaldan la capacidad institucional y el Estado de derecho. Adicionalmente, la CT se alinea con el Área prioritaria 5: Desarrollo social inclusivo de la Ventanilla 2: Desarrollo Social (W2E) del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) (GN-2819-14), a partir de la promoción de la inclusión social, la equidad de género y la diversidad en los países miembros. Asimismo, la CT es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13) ya que promueve las acciones establecidas en sus párrafos 5.9, 5.12, 5.13 y 5.14: (i) la recolección representativa de datos de personas LGBTQ+, (ii) el diseño de proyectos que aborden las necesidades diferenciadas de esta población, y (iii) el fortalecimiento de las capacidades institucionales para diseñar e implementar proyectos que apoyen el cierre de las brechas que enfrentan las personas LGBTQ+ en el acceso a oportunidades sociales y económicas. Igualmente, esta CT se alinea con la (i) Estrategia de País del Grupo BID con México 2019-2024 (GN-2982), objetivo específico de Mejorar el acceso a los servicios de salud, educación, y mercados laborales; (ii) Estrategia de País del Grupo BID con Uruguay 2021-2025 (GN-3056), objetivo estratégico de Brindar apoyo a los grupos más vulnerables de la población; (iii) Estrategia de País del Grupo BID con Colombia 2019-2022 (GN-2972), objetivo estratégico de Reducir la pobreza y reducir la informalidad; (iv) Estrategia de País del Grupo BID con Chile 2022-2026 (GN-3140-3), objetivo de Mejorar el acceso y la calidad de los servicios sociales y fortalecer la eficiencia y calidad de las instituciones chilenas; y (v) Estrategia de País del Grupo BID con Honduras 2019-2022 (GN-2944), objetivo estratégico de Reducir la pobreza y mejorar la educación y los servicios de salud para la población vulnerable.

- 2.13 Esta CT generará sinergias y se complementará con las siguientes iniciativas del Banco que abordan temáticas relacionadas: Generación de datos desagregados sobre género y diversidad (RG-T4137); Programa de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ProMujeres) (UR-L1178); Fortalecimiento de Políticas de Igualdad y Equidad para Mujeres y Poblaciones Diversas en Colombia (CO-L1291); y Apoyo al fortalecimiento institucional del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (CH-T1295).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Generación de productos analíticos sobre la inserción social y económica de las personas LGBTQ+ (US\$ 220.000).** El objetivo de este componente es producir datos y análisis para caracterizar la población LGBTQ+, identificar las brechas que afectan su inclusión socioeconómica, sistematizar acciones y programas que abordan esas brechas y extraer las buenas prácticas y lecciones aprendidas. Este componente financiará las siguientes actividades: (i) la elaboración de tres productos específicos de conocimiento que incluirán estudios con metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) en colaboración con Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) y otros ministerios y agencias públicas encargadas del levantamiento y generación de datos (dos en México y uno en Uruguay) sobre la situación social y económica de las personas LGBTQ+. En coordinación con IFD/ICS se elaborarán recomendaciones para perfeccionar aspectos metodológicos para la recopilación de datos e información y fomentar la sostenibilidad del esfuerzo de mejoras estadísticas. (ii) La sistematización de estudios e información (estado del arte) sobre acciones y políticas para promover la inclusión social y económica de la población LGBTQ+; y la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas (estudio regional).
- 3.2 **Componente 2. Asistencia técnica a los gobiernos y equipos BID para apoyar programas y políticas que contribuyan a reducir las brechas sociales y económicas que afectan a las personas LGBTQ+ (US\$ 180.000).** El objetivo de este componente es respaldar a las entidades públicas en la promoción de la inclusión social y económica de personas LGBTQ+ en al menos tres países de la región (Chile, Colombia y Honduras), mediante la elaboración de estudios que informen el diseño y la implementación de estrategias que faciliten la identificación y mitigación de las disparidades en el acceso a las políticas y programas gubernamentales de: atención y prevención de la violencia de género (Chile); fortalecimiento del acceso al mercado laboral de las personas LGBTQ+ a través del servicio de intermediación laboral (Colombia); y mejoramiento del acceso de las personas LGBTQ+ a los servicios de salud mediante la formación del personal de los centros de salud (Honduras). Este objetivo se logrará a través de las siguientes actividades: (i) la elaboración de informes que contribuyan a identificar las barreras que limitan el acceso de las personas LGBTQ+ a las políticas y programas gubernamentales, (ii) desarrollo de recomendaciones, herramientas y protocolos para facilitar el acceso de las personas LGBTQ+ a las políticas, estrategias nacionales y programas que faciliten su inserción social y económica; y (iii) capacitaciones destinadas a sensibilizar a los funcionarios públicos y mejorar sus habilidades técnicas, con el objetivo de crear entornos más inclusivos y respetuosos de la diversidad y mejorar la atención a las personas con identidades de género diversas.

- 3.3 **Componente 3. Diálogo y diseminación (US\$ 100.000).** Este componente financiará el desarrollo de al menos 12 eventos de diálogo e intercambio entre formuladores de políticas, expertos o académicos, miembros de la sociedad civil que trabajan en la inclusión de las personas LGBTQ+ y especialistas del BID, con relación a la agenda LGBTQ+ y los programas y buenas prácticas para promover su inclusión social y económica. También, financiará al menos tres talleres con los equipos del Banco y de las agencias gubernamentales involucradas en esta CT para la socialización de los avances y resultados de los estudios. Asimismo, financiará el diseño de los estudios y la traducción del informe regional al inglés para alcanzar una audiencia más amplia.
- 3.4 **Resultados esperados.** Con esta CT se esperan lograr los siguientes resultados: (i) generación de datos y análisis para caracterizar a la población LGBTQ+ y las barreras sociales y económicas que enfrentan; (ii) sistematización de programas y políticas dirigidos a cerrar las brechas sociales y económicas que afectan la inclusión de las personas LGBTQ+, integrando buenas prácticas y lecciones aprendidas; y (iii) fortalecimiento del diálogo y la colaboración entre *policy makers*, académicos, especialistas, miembros de la sociedad civil y expertos del BID, para fortalecer sus capacidades técnicas para formular e implementar políticas inclusivas en la región.
- 3.5 **Presupuesto.** El costo total de esta CT es de U\$500.000, el cual será financiado con recursos del Programa Estratégico para el Desarrollo Social Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) Ventanilla 2: Desarrollo Social (W2E). No se prevé contrapartida local.

Componente	Descripción	OC-SDP Ventanilla 2 W2E (US\$)	Financiamiento Total (US\$)
Componente 1	Generación de productos analíticos sobre la inserción social y económica de las personas LGBTQ+	220.000	220.000
Componente 2	Asistencia técnica a los gobiernos y los equipos BID para promover programas y políticas para reducir las brechas sociales y económicas que afectan a las personas LGBTQ+	180.000	180.000
Componente 3	Diálogo y diseminación	100.000	100.000
Total		500.000	500.000

- 3.6 **Supervisión.** SCL/GDI, a través del equipo del proyecto, será responsable de la supervisión técnica de esta operación en coordinación con Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento (VPS) y las Representaciones del BID de los países beneficiarios de la CT, lo cual facilitará la supervisión de la ejecución de la operación, la coordinación con otras operaciones vinculadas y el contacto con las contrapartes locales, permitiendo reducir costos de supervisión. Cada año el equipo proveerá al Fondo informes de esta CT sobre los resultados y productos alcanzados, los cuales serán preparados por el equipo de proyecto del BID. Adicionalmente, el equipo del BID y de las agencias de gobierno participantes mantendrán reuniones frecuentes para revisar los avances de las actividades y la ejecución de la CT.

IV. Organismo Ejecutor y estructura de ejecución

- 4.1 **Organismo Ejecutor.** En consistencia con lo establecido en el Anexo II del documento *Procedures for the Processing of Technical Cooperation Operations and Related Matters* (OP-619-4), la CT será ejecutada por el BID, a través de la División de Género y Diversidad (SCL/GDI). Dada la naturaleza regional de la CT que requiere coordinación con cinco países, la incipiente agenda de investigación y diseminación del conocimiento en temas LGBTQ+ en la región, y que el Banco tiene amplia experiencia y efectividad en la coordinación de agendas multisectoriales, de múltiples actores internos y externos, y de varios países, el Banco será el ejecutor de esta CT para garantizar la calidad del proyecto. La unidad responsable de los desembolsos (UDR) será SCL/GDI. Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de

creative commons. No obstante, a solicitud de los beneficiarios, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos a los beneficiarios.

- 4.2 **Responsabilidad técnica y fiduciaria.** SCL/GDI, a través del equipo del proyecto, será responsable de la supervisión técnica de esta operación en coordinación con la correspondiente división operacional de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento (VPS) y de la respectiva Oficina de País. Específicamente, la jefa de equipo y los especialistas que conforman el mismo, serán responsables de la supervisión de las consultorías consideradas, según sus áreas de conocimiento. La CT será implementada en un período de 30 meses y con 36 meses para desembolsos, los cuales se realizarán desde la División de Género y Diversidad (SCL/GDI).
- 4.3 **Adquisiciones.** Las actividades por ejecutar bajo esta operación se incluyen en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (i) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4), y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.
- 4.4 **No objeción.** Previo a cualquier inicio de actividades financiadas por la CT, el equipo obtendrá las respectivas cartas de no-objeción del órgano de enlace con el Banco en el país objetivo. Este procedimiento aplica para la realización de viajes de los consultores o del equipo del proyecto.
- 4.5 **Sostenibilidad.** Los recursos de esta CT están dirigidos implementar las acciones establecidas en el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13) y en el Plan de Acción de Género y Diversidad 2022-2025 (GDAP) (GN-3116-1), las cuales son progresivas. Consecuentemente, se espera dar continuidad en el financiamiento de nuevas actividades e iniciativas complementarias, más allá de la vigencia de la presente operación.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Los riesgos de esta CT son mínimos al tratarse de una iniciativa centrada en investigación y difusión. No obstante, se identifican dos desafíos potenciales: en primer lugar, la falta de priorización de la temática y/o los cambios en la agenda pública y de autoridades de gobierno de los países podría obstaculizar el apoyo necesario para la ejecución efectiva del proyecto, retrasando los plazos de su ejecución. En segundo lugar, existe la posibilidad de que se decida no difundir o publicar los resultados y productos de conocimiento generados en el marco de la CT, limitando así el impacto y la efectividad de este. Para mitigar estos riesgos, se promoverá la participación de las contrapartes gubernamentales y equipos BID involucrados en la CT en espacios de intercambio y trabajo colaborativo entre los cinco países beneficiarios, con el fin de fortalecer su empoderamiento y capacidades institucionales mediante el intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas en la ejecución de esta CT. Además, se impulsará el compromiso y la participación de los equipos del BID y las contrapartes gubernamentales en todas las etapas de la cooperación técnica, desde el diseño de los Términos de Referencia hasta la implementación, garantizando así una adecuada difusión y utilización de los productos de conocimiento generados. En

último lugar, se trabajará en consulta permanente y en coordinación con las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) y al interior del Banco con IFD/ICS a fin de impulsar mejoras metodológicas en el levantamiento de los datos y fomentar la sostenibilidad del esfuerzo de las mejoras estadísticas.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No existen excepciones a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

7.1 La presente CT no financiará estudios de factibilidad o pre-factibilidad de proyectos de inversión ni estudios ambientales y sociales asociados por lo cual no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Matriz de Resultados_22180.pdf](#)

[Términos de Referencia_55710.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_9525.pdf](#)